



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

229

VISTOS:

QUILLON, martes 9 abril 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

LA SUMA DE: \$

SON

105.394

PESOS M/L

CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PRVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2013. DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21410 1110202	Retenciones Provisionales Banco Estado Fondos Externos		105.394	105.394 81825800-9	C-368
			105.394	105.394	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



JORGE M. AGUILERA FIERRC

Jorge Ortiz Pavez
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESAMU QUILLON

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° BF TESORERO

RECIBI CONFORME